



**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, FEBRERO 2025**

Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia para la Junta General Ordinaria de accionistas de Oryzon Genomics, S.A. que se celebrará en segunda convocatoria a las **11:30 horas del día 28 de febrero de 2025**, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha junta no pueda celebrarse en primera convocatoria el día 27 de febrero de 2025 a la misma hora.

Los accionistas podrán delegar o votar a distancia por medios electrónicos o asistir físicamente o de forma remota según lo indicado en el reverso de esta tarjeta y en la página web de la empresa ([www.oryzon.com](http://www.oryzon.com)).

**ASISTENCIA FÍSICA O TELEMÁTICA**

**Accionistas que deseen asistir física o telemáticamente a la Junta General**

Asistencia telemática: El accionista que desee asistir telemáticamente a la Junta General deberá registrarse en la plataforma habilitada en la página web ([www.oryzon.com](http://www.oryzon.com)) y seguir las instrucciones ahí indicadas. En su caso, se le puede requerir firmar esta tarjeta, en el espacio que figura a continuación, y subir la misma a la mencionada plataforma.

Asistencia física: Para poder asistir presencialmente a la Junta General, los accionistas y sus representantes deberán registrarse para reservar un asiento telefónicamente a través del Departamento de Atención al Accionista ((+34) 93 707 41 00) antes de las 11:00 horas del día de la celebración de la Junta. Para el acceso a la sala se le requerirá esta tarjeta debidamente cumplimentada y firmada en el espacio que figura a continuación.

**Firma del accionista que asiste**

En .....a.....de.....de 2025

**ORYZON GENOMICS, S.A.**  
**El Secretario**

**Nombre y número de accionista:**  
**Número de acciones:**

**DELEGACIÓN**

**Accionistas que deseen delegar**

El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere su representación para esta Junta General a:

(Marque una sola de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que sea válida esta representación el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto).

- 1.  El Presidente.
- 2.  ..... DNI n.º: .....

Se entenderá conferida indistintamente al Presidente del Consejo de Administración o al Secretario del Consejo de Administración (para el caso de que el Presidente se encuentre en situación de conflicto de intereses en relación con algún punto del orden del día) toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona, física o jurídica, en la que se delega.

**Para conferir sus instrucciones precisas de voto marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro. En caso de que no se complete alguna de dichas casillas, se entenderá que la instrucción precisa que efectúa el representado es la de votar a favor de la propuesta del Consejo de Administración.**

**Instrucciones de voto a las propuestas del Consejo de Administración**

Punto del orden del día	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	2	3	4	5	6
A favor											
En contra											
Abstención											
En blanco											

Si el representante designado conforme a las indicaciones precedentes se encontrase en situación de conflicto de intereses en la votación de alguna de las propuestas que, dentro o fuera del orden del día, se sometan a la Junta General, y el representado no hubiera impartido instrucciones de voto precisas con arreglo a lo previsto en esta tarjeta, la representación se entenderá conferida al Secretario del Consejo de Administración.

**Propuestas sobre puntos no previstos en el orden del día de la convocatoria** Salvo indicación en contrario marcando la casilla NO siguiente (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye específicamente al representante para que se abstenga), la delegación se extiende también a las propuestas sobre puntos no previstos en el orden del día.  NO

Si la delegación se extiende a tales propuestas, la instrucción precisa al representante es la de votar en sentido negativo, salvo que otra cosa indique a continuación:  .....

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de que se encuentran en situación de conflicto de intereses respecto a los puntos 1.1 a 1.6 del orden del día, los consejeros cuyo nombramiento o reelección se propone respecto de su propio nombramiento o reelección. Asimismo, existirá una situación de conflicto de intereses en el supuesto de que se sometan a la Junta General asuntos que no figuren en el orden del día y que se refieran al cese o a la interposición de una acción social de responsabilidad contra el representante, en el caso de que éste sea a su vez consejero de la Sociedad.

**Firma del accionista que delega**

En .....a.....de.....de 2025

**Firma del representante que asiste**

En .....a.....de.....de 2025

ORYZON GENOMICS, S.A.  
El Secretario

Nombre y número de accionista:  
Número de acciones:



JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, FEBRERO 2025

## VOTO A DISTANCIA

### **Accionistas que deseen votar a distancia en relación con las propuestas del orden del día**

Si, antes de la celebración de la Junta General, el accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta desea votar a distancia en relación con las propuestas del orden del día de esta Junta General deberá marcar con una cruz la casilla correspondiente, según cual sea el sentido de su voto. No es posible el voto a distancia para potenciales propuestas no comprendidas en el orden del día. Si, en relación con alguno de los puntos del orden del día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración. En todo caso, además de lo previsto en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la Sociedad ([www.oryzon.com](http://www.oryzon.com)).

### **Voto a las propuestas del Consejo de Administración**

Punto del orden del día	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	2	3	4	5	6
A favor											
En contra											
Abstención											
En blanco											

El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General.

### **Firma del accionista que vota a distancia**

En .....a.....de.....de 2025

ORYZON GENOMICS, S.A.  
El Secretario

Nombre y número de accionista:  
Número de acciones:

## DERECHO DE ASISTENCIA

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones del que sean titulares, siempre que dicha titularidad conste inscrita a su nombre en los registros contables de la "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A." (Iberclear) con cinco (5) días de antelación a la fecha señalada para su celebración. Para poder asistir presencialmente a la Junta General, los accionistas y sus representantes deberán registrarse para reservar un asiento telefónicamente a través del Departamento de Atención al Accionista ((+34) 93 707 41 00) antes de las 11:00 horas del día de la celebración de la Junta. Los accionistas que deseen asistir telemáticamente a la Junta General deberán registrarse en la plataforma habilitada en la página web ([www.oryzon.com](http://www.oryzon.com)) y seguir las instrucciones ahí indicadas.

### **ACCIONISTAS QUE DESEEN DELEGAR SU VOTO MEDIANTE ESTA TARJETA**

Si el accionista no tiene el propósito de asistir puede otorgar su representación a cualquier otra persona, física o jurídica. Para ello, deberá cumplimentar la delegación que figura en el anverso y firmarla en el espacio destinado a tal efecto. Quien le represente en la Junta General deberá firmar también dicha delegación. La delegación puede hacerse llegar a la Sociedad mediante entrega o correspondencia postal (o bien, como se señala más adelante, por medios electrónicos), de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General. Asimismo, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la Sociedad ([www.oryzon.com](http://www.oryzon.com)).

### **ACCIONISTAS QUE DESEEN VOTAR A DISTANCIA CON CARÁCTER PREVIO A LA JUNTA GENERAL MEDIANTE ESTA TARJETA**

Si el accionista no tiene el propósito de asistir y tampoco desea delegar su derecho de asistencia puede emitir su voto a distancia sobre los puntos del orden del día. Para ello, deberá cumplimentar el espacio relativo al voto a distancia que figura más arriba y firmarlo en el lugar destinado a tal efecto. El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General. El voto así expresado puede hacerse llegar a la Sociedad mediante entrega o correspondencia postal o bien, como se señala más adelante, por medios electrónicos, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General. Asimismo, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la Sociedad ([www.oryzon.com](http://www.oryzon.com)). En caso de firma de los apartados de delegación y voto a distancia, prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto la delegación.

### **DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA PREVIO A LA JUNTA GENERAL POR MEDIOS ELECTRÓNICOS**

Los accionistas también podrán delegar la representación, así como votar en relación con los puntos del orden del día de la Junta General, por medios electrónicos, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General. Para ello, deberán atender las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la Sociedad ([www.oryzon.com](http://www.oryzon.com)).

**ORDEN DEL DÍA**

1. Nombramiento y reelección de consejeros.
  - 1.1. Reelección de D. Carlos Buesa como consejero con la calificación de ejecutivo.
  - 1.2. Reelección de D. Manuel López-Figueroa como consejero con la calificación de independiente.
  - 1.3. Nombramiento de D. Konstantinos Alataris como consejero con la calificación de independiente.
  - 1.4. Nombramiento de D. Luis Sánchez Quintana como consejero con la calificación de independiente.
  - 1.5. Nombramiento de Dña. Montserrat Vendrell como consejera con la calificación de independiente.
  - 1.6. Nombramiento de D. Pierre Beaurang como consejero con la calificación de independiente.
2. Aprobación de la emisión de obligaciones convertibles en acciones, con exclusión del derecho de suscripción preferente, al amparo del acuerdo de financiación suscrito con Nice & Green, SA, de fecha 20 de noviembre de 2023.
3. Delegación en el Consejo de Administración, de la facultad de aumentar el capital social en los términos del artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital. Delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente conforme a lo establecido en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital.
4. Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir valores de renta fija, participaciones preferentes o instrumentos de análoga naturaleza (incluyendo pagarés o warrants) convertibles y/o canjeables en acciones de la Sociedad. Fijación de criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje y atribución al Consejo de Administración de las facultades de aumentar el capital en la cuantía necesaria, así como de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles.
5. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, directamente o, en su caso, a través de sociedades dependientes de la Sociedad.
6. Delegación de facultades para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Los datos de carácter personal que los accionistas remitan al responsable del tratamiento ORYZON GENOMICS, S.A. (la "**Sociedad**"), o que sean facilitados a la Sociedad por las entidades bancarias, Sociedades y/o Agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones (tales como datos identificativos y datos bancarios), a través de la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), serán tratados con las finalidades de: (i) identificar y contactar con los accionistas a efectos de facilitarles información de su interés relacionada con su condición de accionista; (ii) gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente; (iii) así como llevar a cabo cuantas acciones y gestiones resulten necesarias para la realización de la convocatoria, celebración y difusión de la Junta General

La base legal para el tratamiento de los datos es el desempeño y control de la relación entre la Sociedad y los accionistas, así como el cumplimiento de cualesquiera obligaciones legales a las que la Sociedad esté sujeta y el interés legítimo de la Sociedad. Los datos proporcionados serán conservados por el tiempo que resulte necesario a efectos de garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales que corresponden a la Sociedad.

Los accionistas serán responsables de informar y recabar el consentimiento del representante que designen, en el caso de que exista delegación, y garantizan que están facultados para facilitar los datos personales del representante que designen a la Sociedad, respondiendo en caso de que no sea así.

Los datos podrán ser comunicados al Notario que asistirá a la Junta General, así como a aquellos terceros que tengan reconocido el derecho de información previsto en la ley, o accesibles al público en la medida en que consten en la documentación disponible en la página web de la Sociedad o se manifiesten en la Junta General.

Los accionistas, en los términos establecidos en la normativa sobre protección de datos vigente en cada momento, podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, la supresión, oposición, derecho a solicitar la limitación del tratamiento de sus datos personales, el derecho a la portabilidad y el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. Para ello podrán dirigirse por escrito a D. Carlos Manuel Buesa Arjol, en Madrid, Carrera de San Jerónimo, 15, 2ª planta, 28014.

**DERECHOS DE IMAGEN**

La Sociedad le informa además que, con la asistencia a la Junta General, usted acepta y consiente, sin límite temporal, para todo el mundo, de forma no exclusiva y gratuita, que su nombre, voz, imagen y/o persona sean captados, fijados y se reproduzcan en cualquier soporte analógico y/o digital para su reproducción, distribución, transformación, fijación, puesta a disposición y comunicación pública a través de la página web y perfiles sociales de la Sociedad, con la finalidad de que la Junta General sea, en su caso, grabada o retransmitida en directo para aquellos accionistas que no pueden acudir.